



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 03 / Ord. / 2017

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA**
VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.....

PRESIDENTE: DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIOS: DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO.
DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete**, para la celebración de la **sesión del jueves veintiséis del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Daniel Jesús Granja Peniche y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Ramiro Moisés Rodríguez Briceño y Verónica Noemí Camino Farjat, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con veintinueve minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de enero del año 2017, discusión y aprobación, en su caso.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número 0610 de la Honorable Legislatura del Estado de Nayarit.
- b) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de San Luis Potosí.
- c) Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, dio lectura a la **síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Oficio número 0610 de la Honorable Legislatura del Estado de Nayarit, con el que comunica la designación de los integrantes de la Diputación Permanente que preside los trabajos legislativos correspondientes al primer período de receso del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Primera Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de San Luis Potosí, con el que informa la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de su Ejercicio Legal. Asimismo, eligió e instaló la Diputación Permanente que fungirá durante el receso.- ENTERADO.

C) Glosa del Cuarto Informe de Gobierno

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, procedió a dar inicio a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, con los temas referentes a **“Desarrollo Social y Rural”** y **“Desarrollo Humano”**, conforme lo establecen los artículos segundo y tercero del Acuerdo aprobado en fecha veinticuatro de enero del año en curso; en tal virtud, los temas serán abordados hasta por dos intervenciones de cada fracción y representación legislativa, en rondas diferentes.

El Presidente dio inicio a la Glosa, con el tema **“Desarrollo Social y Rural”**, con las intervenciones siguientes:

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien expresó: “Gracias Presidente, con su permiso. Buenos días a todos, compañeras y compañeros Diputados. Amigos de la prensa. Muy buenos días. Políticas públicas efectivas demuestran su verdadero impacto en sus mediciones, en sus evaluaciones. Es evidente la prioridad que se la ha inyectado al campo yucateco, prueba de ello, son los resultados obtenidos con la inversión perfectamente canalizada. La producción agrícola incrementó para el 2016 un 27.7 por ciento, la producción pecuaria aumentó un 5 por ciento. El estado es el principal proveedor de pulpo en el país, ubicados en el primer lugar y está muy claro, está muy claro que estos resultados que se están dando en el campo yucateco, son la proyección que debemos mantener, seguir apostándole y creyendo en el campesino yucateco. Sabemos lo compleja que es la política social y el día de ayer quedó más que claro, que se requiere de un trabajo perfectamente coordinado entre los tres órdenes de gobierno para combatir las carencias y el rezago social. Bien se ha señalado la necesidad de contar con un padrón de beneficiarios en



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el estado, tarea que se está atendiendo a través de un convenio, entre la Secretaría de Planeación y la SEDESOL federal, lo cual nuevamente muestra la coordinación que se requiere en la política social. Con lo anterior seguramente vamos a disminuir el riesgo de que los gobiernos utilicen los programas indebidamente y para otros fines. En el texto del informe de gobierno también se mencionan las acciones en coordinación con las distintas áreas con el gobierno federal y esto quiere decir que se está trabajando de manera coordinada sobre un mismo objetivo: Yucatán. Gracias”.

Por parte de la representación legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien manifestó: “Buenos días Diputados, Diputadas, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña. En este mi primera intervención, me refiero a las comparecencias de los Secretarios de Desarrollo Rural y Desarrollo Social, Juan José Canul Pérez y Mauricio Sahuí Rivero, respectivamente, con motivo de la glosa del cuarto informe de gobierno. En lo relativo a la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y de manera directa con las preguntas que le realicé, creo que algunas de ellas fueron contestadas a medias y me generaron más dudas, por ejemplo, le cuestioné cuáles serían las medidas que podría adoptar el gobierno en un posible panorama de revocación del Decreto 418 en el cual, declara a Yucatán como zona libre de transgénicos. El Secretario solo indicó que se encuentra en una disputa jurídica, pero ya que la respuesta no fue concreta, se deja con la incertidumbre total, no solo al sector de producción agrícola tradicional, sino también de la industria apícola de la entidad, ya que no podemos saber qué medidas se podría implementar frente a una revocación del decreto con las consecuencias que ello traería. Una respuesta que me sigue dejando con dudas, son los criterios de asignación de recursos, para uno si y para otro no, por ejemplo, pregunté de los caminos saca cosechas los cuales son aplicados mayoritariamente en un reducido sector de ayuntamientos y que reitero, generalmente son beneficiados municipios que concuerdan con las ideologías políticas del gobierno en turno, es decir; que muchos son aplicados en ayuntamientos priistas como se desprende del informe de gobierno, motivo de la presente glosa. Por lo que nos podemos preguntar si aun a pesar del discurso político del ejecutivo, se siguen manipulando los recursos públicos en beneficio de su partido, las dudas surgen en las reglas de operación de esos recursos y de la flexibilidad para que éstos puedan ser entregados a operadores políticos, sin que se realice un seguimiento o auditoría de los beneficiarios de los programas. En la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Mauricio Sahuí Rivero, respecto a las preguntas que le hice sus respuestas fueron prontas pero ambiguas, ya que desde hace tiempo por parte de MORENA se ha denunciado el hecho de que los ciudadanos son condicionados en el voto para la entrega de apoyos o para ser



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

beneficiarios de determinados programas sociales. Los cuestionamientos que le planteé al Titular de esta Secretaría estaban encaminados a conocer si el gobierno ha tomado medidas que puedan brindar certidumbre legal a la sociedad yucateca, respecto de la forma en que se aplican la asignación de los distintos programas del corte social. Es innegable y no es posible ocultar que la mayoría de los beneficios sociales o entrega de apoyos que brinda el estado a través de los diversos programas sociales, son utilizados a lo largo y ancho de la entidad con fines partidistas, clientelares y electoreros, hecho que se puede corroborar con tan solo preguntar a los ciudadanos yucatecos. Preguntas fueron evadidas con respuestas trilladas como que los programas sociales tienen sus reglas de operación y en algunos casos sus métodos de medición, situación que es del conocimiento de todo el mundo, sin embargo, dichas situaciones no imposibilitan o dificultan que tales apoyos sean utilizados con los fines que se han mencionado anteriormente. El estado no ha querido regular o reglamentar esta situación, porque ello le implicaría la merma en sus filas y la pérdida de espacios públicos en todos los ámbitos. Por lo que en MORENA exhortamos al gobierno para reglamentar y brindar certeza jurídica a los ciudadanos que realmente necesitan obtener algunos de los beneficios sociales que por derecho les corresponde, así como para implementar métodos de evaluación y medición que permitan establecer la efectividad y el aprovechamiento real de éstos. Ahora bien, es evidente que las acciones que se han tomado en el periodo que se informa son insuficientes, maquilladas o erróneas, ya que en términos del cuarto informe, hubo una reducción de la pobreza del 2.3 por ciento, respecto de las personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral, lo que es relativo y de cierta manera incierto, ya que el mismo CONEVAL menciona que el índice de la tendencia laboral de la pobreza no constituye una medición de pobreza como tal, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso, ni todas las dimensiones de la metodología multidimensional de ésta, por lo que no podríamos asegurar con estos datos, la disminución de la pobreza, pero aun peor, se omiten los datos relativos a la pobreza extrema que apenas años atrás había reportado un aumento considerable en la sociedad yucateca. En MORENA consideramos que las acciones y programas que se aplican en estos rubros deberían de estar enfocados a resolver de manera permanente las carencias de la sociedad, de esa forma, el estado podría generar las condiciones apropiadas para que el ciudadano sea una persona independiente y capaz de resolver y solventar sus propias necesidades. Es cuanto".

Se le concedió el uso de la voz al **Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña, muy buenos días. El día de hoy, tal y como señala el acuerdo



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

parlamentario, analizaremos el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, que nos envió el Titular del Ejecutivo. En este tiempo que se nos ha concedido, realizaremos un breve análisis del tema de desarrollo rural. En el informe 2016, nos señala resultados de primera, cero rezagos, cero carencias, pero todos sabemos que la realidad es otra. Los yucatecos así lo sentimos, el malestar social es cada vez mayor, los Diputados del PAN hemos hecho señalamientos y exigencias responsables, así nos lo demanda la sociedad en general. Las áreas que nos corresponde analizar son extensas y el tiempo es corto, por lo consiguiente es casi imposible hablar en tribuna de todo, por lo tanto, se tocarán puntos preocupantes. Sabemos de antemano la situación por la que atraviesa nuestro país y por lo consiguiente nuestro estado, es realmente preocupante, por qué no en lugar de realizar informes y discursos a modo, no se buscan alternativas viables para contrarrestar la situación de rezago por la que atraviesa la mayoría de los yucatecos. Es indiscutible que se han presentado recortes presupuestales en varios rubros y por lo tanto, disminución de apoyo y proyectos, en eso hay que trabajar, hay que informar con claridad compañeros Diputados y exigirle al Ejecutivo que lo haga. En un cuestionamiento realizado el día de ayer al Secretario de Desarrollo Rural referente a la disminución de la producción en las actividades agrícolas, específicamente en los cítricos su respuesta fue, señalar apoyos y más apoyos a la juguera de Akil, a la tecnificación del campo tan cacareado y al mercado que han ido impulsando por el Ejecutivo, si es así, por qué entonces el porcentaje en toneladas ha bajado más del 40 por ciento, es preocupante dónde quedan los productores, es mejor ocuparse de buscar soluciones y no en justificar lo injustificable. Otro cuestionamiento no aclarado fue el relativo a que el Ejecutivo informó que se firmó un convenio de colaboración por 12 millones 481 mil pesos con la Fundación Produce Yucatán A.C., para equipar el Centro Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología del Estado de Yucatán para investigar, generar y transferir conocimientos para mejorar la producción en calidad y cantidad. Qué resultados han obtenido con esta millonaria inversión, a lo que el Secretario respondió que se han entregado apoyos y más apoyos a la Fundación, pero nunca se aclaró el resultado de la inversión. Un tema relevante y preocupante, es la falta de pago puntual y completo de los trabajadores del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán, hasta el día de ayer, no se le había depositado la quincena de su sueldo del 15 de enero, estos trabajadores son autoridades auxiliares del SENASICA y del SEDER, el mismo Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria señaló que supervisa a dicho Comité para verificar la inversión de recursos asignados y la operación de las casetas de inspección que en Yucatán son nueve, las cuales se encargan de mantener vigilado el status sanitario que se mantenga. Al respecto, el Secretario de Desarrollo Rural, informó que tanto el Gobierno del Estado y Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, han cumplido en tiempo y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO



forma con sus aportaciones, con eso se lavan las manos, vamos a darles el beneficio de la duda, pero dónde queda la supervisión hacia este Comité, es muy importante que los encargados del transporte de animales, productos y subproductos de los mismos, sean no solo bien remunerados, sino que se les pague en tiempo y forma, de su sueldo dependen más de 120 familias y de su trabajo en gran medida la salud de los yucatecos. En la actualidad existe un sin número de enfermedades que se pueden propagar de no existir un plan de control y erradicación, cómo exigirles sino se cumple con ellos, no piden nada que no hayan trabajado, pido de manera enérgica que el Ejecutivo a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, haga una investigación hacia dicho Comité para saber la realidad de la situación para con los empleados y se tomen las medidas necesarias para buscar soluciones, se ha admitido que existen convenios y son colaboradores auxiliares, luego entonces, se les puede exigir cumplan con sus compromisos, son trabajadores yucatecos que merecen todo el apoyo. Por último, me congratulo por la respuesta manifestada por el Secretario de Desarrollo Rural el día de ayer en lo referente a qué ha hecho el Ejecutivo y la propia Secretaría referente al pago de la parte faltante de los apoyos del programa 2016, señalando éste que hay una muy buena relación con el gobierno federal y que los productores estarán recibiendo sus apoyos del PROGAN a más tardar en el mes de febrero, esperamos se cumpla con lo dicho. De igual manera, solicitamos se realice un pago, el pago del ejercicio 2017 a tiempo, por otro lado, la fracción legislativa de Acción Nacional exhorta a las autoridades responsables que tienen que ver con el campo, la ganadería, la pesca y demás actividades primarias, a que se empiece a desarrollar políticas públicas que protejan la economía de toda la gente del campo, que será una de las más afectadas por los cambios de la economía exterior, ya que de no ser así, los problemas económicos a que se enfrentan las familias que dependen de estas actividades serán lamentables. Hoy más que nunca todos los representantes populares, organizaciones y productores tenemos que trabajar de manera organizada responsable y conjunta para contrarrestar los problemas inminentes que se avecinan, que tendrán resultados lamentables, sino hacemos cada uno lo que nos toca. Los yucatecos merecen vislumbrar un futuro estable para sus familias. Es cuanto".

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Antonio Homá Serrano** de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expuso: "Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. De las Diputadas, de los Diputados. De los medios de comunicación, del público que nos acompaña. Solicitamos hacer uso de la palabra para referirnos al contenido del cuarto informe de gobierno en lo que concierne al importante rubro de desarrollo social, el desarrollo social tiene como objetivo primordial lograr el desarrollo humano y el bienestar a través de la igualdad de oportunidades. La Secretaría de Desarrollo Social, busca que cada yucateco en



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

especial aquel que tiene algún tipo de marginación o condición de pobreza pueda tener acceso a las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y mejorar sus condiciones vitales. En ese sentido, es deber de todo gobierno promover el desarrollo social en un contexto de igualdad de oportunidades, responsabilidad individual y también cohesión social. Por otro lado, hablar de política social, es referirse a la lucha contra la pobreza, a la lucha por la justicia distributiva y a mejorar en lo general las condiciones de vida de la gente, es decir, reducir la desigualdad y buscar por ende, la equidad. Para enfrentar esos desafíos el gobierno del estado aplica estrategias claras y concretas que dan sentido de unidad al conjunto de acciones del aparato gubernamental, mediante un fuerte impulso interdisciplinario institucional, tal como lo señala en su comparecencia el día de ayer, el titular de la SEDESOL. Estas estrategias se ven reflejadas en programas, proyectos sustentados con posibilidad de ser medidos y realizables. Entre los programas de mayor impacto el sistema de bienestar social que se destaca en este cuarto informe de gobierno, se encuentra: la estrategia de inclusión social, MEJORAR; que ha llevado a cabo acciones de vivienda que han contribuido a mejorar la calidad de vida de los yucatecos, a través de la entrega de 6 mil 184 baños, 4 mil 445 cuartos adicionales, 8 mil 579 pisos firmes y 872 unidades de vivienda y 33 mil estufas denominadas "Ecológicas". Con estas acciones el gobierno del estado ha realizado más 69 mil acciones, obras de infraestructura social básica con una inversión de 789 millones de pesos, lo que ha permitido brindarle a los yucatecos que tenían algún tipo de carencia de ese tipo, tener ahora espacios y servicios básicos de vivienda que mejoran su calidad de vida. Otro programa que se destaca en este período, es el programa "Bienestar Escolar" y con una inversión de 83 millones 916 mil 712 pesos beneficia a 212 mil niños y niñas de educación primaria. Al dotarlos de paquetes escolares, así como la entrega de zapatos, de chamarras y aun de uniformes y mochilas, como se puede observar este es un programa universal, no partidista, de apoyo a la economía familiar, ya que las familias se ahorran recursos al no tener que hacer ese gasto que pudiera causar detrimento en otras condiciones y áreas de la vida. También cabe la pena señalar que esto también apoya al esfuerzo por la educación al evitar que los niños también dejen de ir a clases a falta de esos instrumentos. Otra de las acciones realizadas por el gobierno estatal, es el programa de créditos sociales, mediante el cual se entregaron 503 créditos con una inversión de 13 millones de pesos 523 mil 650 pesos, ese programa tiene la finalidad de apoyar a aquellos yucatecos que quieren instalar un negocio, quieren ampliar un negocio, que les mejore su calidad de vida y que también les aporte un mejor patrimonio a todas sus familias. En este contexto, también vale la pena mencionar que el año pasado cambiaron las reglas de operación a fin de que se priorice en este beneficio a las madres solteras, a las mujeres solas o aquellas personas que tienen a su cargo a gente con discapacidad. Es importante destacar las acciones realizadas en el



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

programa de Producción Social Familiar de Traspatio que ejerció un presupuesto de 5 millones 920 mil 310 pesos entregando 1 mil paquetes de huertos para igual número de habitantes en 46 municipios del estado, se entregaron 12 mil paquetes de semillas de seguimiento para 6 mil familias que han estado adscritas al programa desde sus inicios, beneficiando a las familias de escasos recursos, por medio del fomento de la producción de traspatio como huertos y aves, lo cual les permite al autoconsumo y hacerse de algunos recursos en caso de que tengan excedentes en su producción. Mención especial merece el programa de Comedores de Bienestar que dio continuidad a 25 comedores durante el cuarto año que se está informando por el cual se invirtieron 7 millones 200 mil pesos para elaboración de más de 525 mil raciones alimenticias, en promedio se consumen 21 mil raciones al año por comedor. Los programas muchos de ellos son universales, jurídicamente están blindados, derivado de la aplicación de las reglas de operación y vale la pena comentar que algunos no han sido medidos por el CONEVAL debido a una discrepancia que existe con el INEGI, cuando el INEGI al parecer de manera unilateral, modificó el módulo de condiciones socioeconómicas, lo cual ya no permitía hacer una comparación con los años anteriores que venían desde el 2008 aplicando este módulo. El INEGI dijo que esto lo hizo para mejorar el módulo, preguntándole a las familias, regresando a preguntarle a las familias acerca de sus verdaderos ingresos, situación que no acepta el CONEVAL como válida y que eso ha permitido que no se tenga una medición por parte de CONEVAL, eso no quiero que no haya la posibilidad de ser medido, lo que no va haber es la posibilidad de compararlo con los años anteriores, eso es diferente. Con respecto a la situación que se comentaba hace un rato del índice que bajó, es el índice de la tendencia laboral de pobreza, la que permite comprar la canasta básica, la pobreza extrema existe cuando se tienen tres carencias de la multidimensión de la pobreza y además no puedes comprar la canasta básica con tu trabajo. La pobreza nada más, no la extrema, existe cuando tienes una carencia y lo que no tienes en la línea del bienestar, nada más, pero si puedes comprar tu canasta básica, eso quiere decir que al bajar el índice, al subir el índice quiere decir que baja la pobreza. La pobreza, es sin duda un fenómeno complejo multidimensional no es simple una situación de privaciones, incapacidad, ni vulnerabilidad, es un problema que descansa principalmente en lo que es la desigualdad, la cual tenemos que atacar todos en conjunto, pues de ello, puede derivar el peligro que corre la paz social. Por ello, la Fracción Parlamentaria del PRI, hace la invitación a continuar trabajando juntos por Yucatán para superar la desigualdad que hoy existe, estamos seguros que por encima de las diferencias políticas e ideológicas, tenemos muchas coincidencias que nos unen como: la búsqueda del desarrollo, la seguridad y el bienestar de los yucatecos. Trabajemos unidos para seguir construyendo el Yucatán del siglo XXI, sigamos legislando por la grandeza de Yucatán. Es cuanto".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva, comunica que en esos momentos, dará inicio a la segunda ronda de intervenciones, por lo que se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, quien indicó: “Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. Público asistente, medios que nos acompañan. En materia de política social llama la atención que el cuarto informe de gobierno, se centre en publicar el trabajo del gobierno federal, puesto que gran parte del espacio destinado a informar sobre los resultados del gobierno de Yucatán, se utiliza en informar de las acciones impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL a través del programa “PROSPERA”, “LICONSA” o el programa de empleo temporal, así como programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Agrario, la SEDATU y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, entre otras dependencias de la federación, pues según se dice en el informe, se realizó una estrategia de coordinación intergubernamental en beneficio de los yucatecos, sin embargo; lo que en realidad parece, es una total complacencia para la operación de programas clientelares desde la federación, las cuales según las mediciones arrojan pobres resultados. La coordinación gubernamental debe centrarse en la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, no en la comodidad de informar lo que otros hacen. Por otra parte, resulta extraño que se hable de una disminución de las carencias sociales y la carencia de acceso a la alimentación en el período comprendido entre el año 2012 y el 2015 en Yucatán. En principio porque el informe al que nos referimos habla de las acciones desarrolladas durante el año 2016, significa esto que no tenemos evaluaciones certeras y actualizadas de cómo ha evolucionado la pobreza en Yucatán, por qué no tenemos información del año 2016, hay que recordar que durante este año, CONEVAL debió entregar las cifras de la medición de la pobreza al año 2016, sin embargo, este ejercicio se suspendió y esto por las críticas que recibió el INEGI al cambiar la metodología y elevar artificialmente el ingreso de los mexicanos más pobres, por lo que convenientemente el gobierno federal pudo ocultar las cifras que nos arrojarían el avance de la pobreza nacional y en nuestra propia entidad. El gobierno nos presume en su informe que Yucatán de acuerdo con cifras de CONEVAL, que se ha mejorado en algunos de los componentes de la pobreza, como el acceso a servicios de salud y vivienda, pero también omite mencionar que no tenemos cifras actualizadas y que está reportando datos que se calcularon desde 2014. Asimismo, omite mencionar que de acuerdo con los datos del propio CONEVAL los reales, los disponibles a la fecha, 22 mil 660 yucatecos cayeron en la pobreza extrema solo entre 2012 y 2014, esto quiere decir que tan solo en dos años de gobierno el número total de nuestros paisanos o de los yucatecos que viven en pobreza extrema se elevó hasta 223 mil 200 yucatecos. Esta es la pobreza que nos lastima más, es la pobreza la que deja a la población sin acceso ni siquiera a una



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

verdadera nutrición o a la adquisición de la canasta básica que están muy por debajo de la línea de bienestar social. La población con ingreso inferior a esta línea de bienestar mínimo, a aquellos a quien no les alcanza ni siquiera como he dicho para los alimentos básicos. Esta pobreza aumentó de 16.6 por ciento al 20.7 por ciento, lo que significa que en dos años, los únicos donde tenemos cifras oficiales 2012-2014 el número de yucatecos que no tiene ingresos suficientes ni para comer pasó de 339 mil a 432 mil. Por otro lado, es notoria la ausencia de referencias a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el informe. Se habla de la integración de un padrón único de beneficiarios para la homologación de la información estadística y la evaluación de programas, sin embargo, en este sistema solamente participan 10 dependencias y entidades estatales y se reporta un mínimo avance del 40 por ciento en la recepción de los padrones de los programas que participan, por lo que el ejercicio discrecional de los recursos destinados al desarrollo social continúa a ciegas y sin claridad respecto de quiénes están recibiendo los apoyos gubernamentales. Se habla del trabajo desarrollado en las contralorías sociales de los programas del estado, detallándose que para la realización de estas acciones se invirtieron 1 millón 3 mil 937 pesos, sin embargo, según lo reportado, estas son únicamente una ventanilla de información y pláticas, puesto que no se informa del seguimiento dado a las quejas y denuncias presentadas por los beneficiarios a los que se ha afectado en sus derechos. En materia de evaluación de la política social, pues esta evaluación en Yucatán es nula, no se informa de las tareas desarrolladas por el gobierno estatal para medir los resultados de los programas a su cargo o del ejercicio de los recursos públicos, puesto que se carecen de instancias especializadas y autónomas como CONEVAL. Los yucatecos no sabemos, ni conocemos de los éxitos que se puedan plantear, no sabemos a ciencia cierta de los fracasos de nuestro gobierno, por lo que en Yucatán avanzamos a pasos ciegos en el combate a la pobreza y la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad, peor aún desconocemos si los datos que nos están reportando se ajustan a la realidad que vivimos, por eso es tan necesario y tan importante que en Yucatán pudiéramos contar con un organismo autónomo integrados por especialistas, por académicos, por técnicos que evaluaran la aplicación de los recursos destinados al gasto social, la evolución de los programas, sus reglas de operación y que midieran el aumento o disminución de la población en pobreza, ahí está presentada una iniciativa de ley de desarrollo social y pues nuevamente pedimos que aquí en el Congreso, legislemos para el bien de los yucatecos y que podamos procesar esta iniciativa. Por todo lo anterior de entrada hay contradicción hasta entre las cifras que da el Secretario de Desarrollo Social que habló de 69 mil acciones de vivienda, superior dijo a lo hecho en 12 años y las cifras que dio el propio gobernador que en su tercer informe habló de más de 200 mil acciones. En realidad lo que vemos en el informe es solo un reflejo de la falta de una política social de combate a la pobreza



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

sería y con reglas de operación claras, lo único que hay en Yucatán es un reparto clientelar de diversos objetos, desde en unas épocas pinturas de casa, tinacos o estufas llamadas "ecológicas" y a falta de esta política social se pretende usar programas de la federación para justificar que existe una estrategia de coordinación de desarrollo social y la estrategia que ha planteado el gobierno federal, precisamente diciendo que no es un programa, sino que es una estrategia de coordinación que es la llamada Cruzada Nacional Contra el Hambre, ha fracasado, quizá por eso el aumento de la pobreza extrema en Yucatán y no lo digo yo, que ha fracasado, lo dice el propio CONEVAL que de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en la última información publicada recientemente, nos dice que es una estrategia poco clara, de distribución de competencias en materia de política social entre ámbitos de gobierno y que ha provocado que haya programas estatales y municipales que se empalman y realizan las mismas acciones para la misma población objetivo con los mismos propósitos, por eso cuando nos decía ayer el Secretario de Desarrollo Social que habían disminuido las carencias aunque no tuvieran mediciones porque si están aplicando acciones por ejemplo de otorgar un baño, pues entonces las carencias bajan, pero si no hay mediciones no sabemos el porcentaje de la población que tiene esta carencia, con respecto al que ha sido atendido, no sabemos si hay duplicidades, si se hicieron dos acciones en una misma vivienda y todavía hay población que tenga estas carencias. Las carencias se miden, la pobreza se mide, el impacto de los programas sociales también se mide y esos datos son los que necesitamos certeros en Yucatán. Muchas gracias por su atención".

Para concluir el tema "Desarrollo Social y Rural", se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Elizabeth Gamboa Solís**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Muy buenos días amigos de los medios de comunicación. Compañeros y compañeras Diputadas que hoy nos acompañan. A todo el público en general, muchas gracias. Solicité hacer el uso de esta tribuna para compartir con todos ustedes las principales conclusiones de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional del análisis del cuarto informe de gobierno, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, particularmente en lo relacionado a desarrollo rural. En esta primera participación podemos expresar a la sociedad yucateca y al pueblo en general que los logros alcanzados, son verdaderamente satisfactorios, los datos del informe hablan por sí solos y nos indican avances y cumplimiento de los compromisos adquiridos. No se puede negar los avances obtenidos y tampoco se puede negar que sin la participación decidida de todos los sectores productivos de la sociedad lo hubiéramos logrado juntos. A un tercio de la conclusión del mandato constitucional, estamos convencidos que Yucatán camina con rumbo, con planeación, orden y disciplina y sobre todo con



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

una estricta rendición de cuentas, los yucatecos tenemos la certeza y la certidumbre que vamos en el camino correcto, así lo demuestran los avances en todos los ámbitos de la sociedad. El informe refleja que Yucatán, vive una etapa de desarrollo integral y que estamos aprovechando nuestros recursos naturales y nuestras potencialidades y esto indiscutiblemente, nos coloca en una posición aventajada en el interés de los inversionistas nacionales y extranjeros. En el tema que hoy nos ocupa el desarrollo rural, podemos decir; que el campo yucateco nos enseña un rostro nuevo, reactivo y tecnificado, estamos ante una nueva etapa rural en todo el estado que se esfuerza por dar impulso a su agro industrialización para fortalecer a las mujeres y hombres de nuestro campo. El campo no solo es prioritario, es también estratégico en esta administración, las cifras, así nos lo demuestran. Durante el 2016 se modernizaron y tecnificaron con equipos de riego un total de 5 mil 533 hectáreas que al agregarlas a lo hecho durante los tres años previos, rebasan ya el compromiso de 30 mil hectáreas con un total de 40 mil 133 hectáreas, 36 hectáreas tecnificadas, lo que representa el 34 por ciento superior de la meta sexenal establecida por el gobierno del estado que fue de 30 mil, con lo anterior se han beneficiado los productores de pasto, cítrico, maíz, coco, chile habanero, papaya y hortalizas entre otros, a este ritmo de trabajo podemos pronosticar que para el final del sexenio se superará la meta replanteada de 50 mil hectáreas tecnificadas. Con el programa "Peso a peso" en sus tres componentes, agrícola, pesquero y ganadero, en el 2016 se coinvertieron más de 102 millones de pesos para los productores de los 106 municipios del estado, con la entrega de apoyos como herramientas, insumos y equipos de trabajo, en coordinación con el gobierno de la república bajo el esquema de mezcla de recursos con el programa de concurrencia con las entidades federativas en el ramo agrícola, se coinvertieron más de 54 millones de pesos en beneficio de 640 productores de 56 municipios. Con estos recursos se tecnificaron 790 hectáreas con sistema de riego, se entregaron 104 motocultores, se apoyaron 6 proyectos agroindustriales, se entregaron apoyos para paquetes tecnológicos y se apoyó en la construcción de 3 hectáreas de invernaderos. Además con la finalidad de incentivar la producción henequenera se apoyó la siembra de más de 500 nuevas hectáreas. Es importante subrayar que durante estos cuatro años de gobierno para las acciones de concurrencia se han canalizado más de 268 millones de pesos en el ramo agrícola, lo que ha permitido otorgar apoyos para adquirir más de 120 tractores, 690 implementos agrícolas, 104 motocultores, la tecnificación de 7 mil hectáreas con sistemas de riego, la siembra de más de 1 mil nuevas hectáreas de henequén y 25 proyectos de infraestructura y equipamiento. Por otro lado, en el componente ganadero en tan solo cuatro años, se han apoyado más de 690 proyectos productivos con una derrama económica, superior a los 202 millones de pesos para beneficio de más de 1 mil 600 productores de 94 municipios. Sin duda alguna, los esfuerzos encaminados a incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

están dando resultado, pues en el período que se informa se obtuvo una producción agrícola de 5 millones 701 mil toneladas superior en un 27 por ciento a la del 2015, es decir, tuvo un incremento de 1 millón 200 mil toneladas de un período a otro. En este sentido, es necesario precisar que los buenos resultados de la producción agropecuaria demandan infraestructura adecuada para poder disminuir costos y tener una mejor comercialización de los productos de nuestro campo, es por ello, que vemos con buenos ojos que a la fecha se han construido más de 288 kilómetros de caminos saca cosechas con una inversión superior a los 333 millones de pesos, lo que nos dice que en el corto plazo se logrará la meta planteada de 300 kilómetros y aquí es importante mencionar que han entrado municipios del sur del estado y la condición para que entren, es porque la zona del oriente y sur del estado es donde hay el mayor número de hectáreas en producción y han entrado municipios de todos los partidos políticos, es un programa que no se ha llevado a cabo de manera partidista, es muy importante mencionarlo. Por otra parte, con el objetivo de aumentar la producción y productividad de la actividad pecuaria en canal, se llevaron a cabo importantes inversiones que se tradujeron en un incremento de la producción del 5 por ciento, respecto al 2015 alcanzando las 395 mil 864 toneladas. Al revisar el contenido en el informe se aprende del esfuerzo que junto con los ganaderos del estado se ha llevado a cabo para el repoblamiento del hato, su mejoramiento genético mediante la adquisición de vientres, sementales, embriones y semen, son destacables las bases que se están sentando en el oriente y sur del estado para el fortalecimiento de la industria lechera, al mismo tiempo se ha reforzado el status sanitario en la prevención y manejo de riesgos en el sector agrícola y en materia de salud animal, en ese aspecto les comento que, el dinero por parte de la federación y el gobierno del estado de sanidad del PROGRAM, se ha estado entregando en tiempo y forma, el traslape que existe en el pago es por la administración de los comités, que también es gente nuestra, esto dicen que mejor se omite comentarlo en tribuna, pero no hay que comentarlo, hay que aclarar que el pago del PROGRAM y de la capacitación de los técnicos que dan seguimiento a los proyectos productivos de ganaderos, se puede atrasar, pero siempre se les ha cumplido con ese pago, de manera, pues a lo mejor un poco retrasada, pero no se les ha dejado mal, en el PROGRAM el compromiso es que en este 2017, se les pague en tiempo y forma. Analizar los resultados del trabajo realizado durante el 2016, nos deja claro que el ejecutivo estatal está cumpliendo con su función de facilitador, para atraer capitales al ramo de la producción de carne de cerdo, ave y granos, tal es el caso de la empresa KEKÉN que a la fecha ha realizado una inversión millonaria por arriba de los 2 mil 900 millones de pesos en la construcción de granjas porcícolas en las que producen anualmente, aproximadamente 360 mil cerdos de exportación al mercado norteamericano, al mercado canadiense y a la República Popular China. En el ramo avícola la empresa Bachoco, incrementó su



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

inversión a más de 1 mil 500 millones de pesos, para aumentar la capacidad de sus granjas productoras de huevo fértil, de aves y de plato también. En ese mismo sentido, la Empresa Harinera del Mayab invierte 600 millones de pesos para la construcción y operación de una planta procesadora de trigo, con capacidad para almacenar 35 mil toneladas del producto. Estas inversiones hablan de la confianza de los grandes capitales en Yucatán y del futuro a corto y mediano plazo que éstas empresas visualizan, además desde luego de la importante creación de empleos para todos y todas los yucatecos. Vemos con gran optimismo que la suma de esfuerzos tripartita de miles de mujeres y hombres del campo, del sector empresarial y del gobierno están dando buenos frutos, que hacen de esta tierra, hoy en día el principal productor nacional de miel y de la captura de pulpo. En el caso de la miel en 2016 el gobierno del estado mediante el decreto 418/2016 declara al estado de Yucatán zona libre de cultivos agrícolas con organismos genéticamente modificados, en este sentido, a través de la SEDER se realizan acciones que contribuyen a alcanzar los fines del decreto, entre estas acciones destacan la entrega de 140 toneladas de semilla HUASTECA de la variedad 200, se entregaron 219.35 toneladas de semillas de maíz criollo mejorado, con el objeto de promover la producción de semilla de maíz yucateco de alto rendimiento para conservar el germoplasma nativo del estado, aquí por la controversia ahorita se está haciendo un estudio a través de la SEDUMA, SEDER, SAGARPA, para poder dar respuesta a la federación sobre el tema de los transgénicos y por qué el estado debe de ser libre de transgénicos, sabemos que la miel es una actividad principal para el estado y se está trabajando en una estrategia, en caso de un revés. Somos el cuarto lugar en la producción de pavo y cerdo, mismo sitio en producción de pepino, quinto de limón, sexto de huevo y naranja, séptimo en toronja, octavo en calabaza y décimo en papaya. Con la información y los números duros incluidos en el informe, no cabe la menor duda que el gobierno estatal, está revalorizando el sector rural, como parte esencial y estratégica para el desarrollo socio-económico de la entidad, de ahí el importante incremento de la producción y productividad del sector agropecuario. Compañeras y compañeros Diputados, son destacables todos los logros obtenidos en materia de desarrollo rural en el 2016, en el estado se han creado las condiciones y se trabaja para que el campo vuelva a ser una actividad indispensable para nuestro desarrollo, vivimos en un estado con dinamismo en su economía, con recursos humanos capaces y productivos con recursos naturales y ventajas geográficas que estamos aprovechando, pero sobre todo, contamos con un patrimonio fundamental, nuestra seguridad y que debemos seguir trabajando para conservarla. En síntesis, se construye un campo de oportunidades para todos, los invito a continuar legislando para que desde esta soberanía sigamos aportando para el crecimiento y desarrollo de nuestro estado y el bienestar de las familias yucatecas. Para precisar nada más en el tema de carencia por acceso a la alimentación y con



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

esto termino mi intervención, según cifras del año 2014 publicadas por el CONEVAL en Yucatán, más de 300 mil personas viven con carencias por acceso a la alimentación lo que representa el 18.4 por ciento de la población, la población que vivía en la situación en 2014 disminuyó con respecto a 2012, es decir, pasó de representar un 25.1 por ciento a un 18.4 por ciento de la población, disminución semejante a un 25 por ciento, esta situación posiciona a Yucatán como la primera entidad con mayor reducción de porcentaje en este indicador y en el lugar ocho de las entidades con menor porcentaje de personas viviendo en esta carencia. Es cuanto señor Presidente”.

El Presidente de la Mesa Directiva, en esos momentos informó que se abordará el tema correspondiente a “**Desarrollo Humano**”, con las siguientes intervenciones:

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien expresó: “Gracias Presidente. Nuevamente, buenas tardes. En materia educativa, Yucatán está haciendo su tarea. Prueba de ello, es la disminución del rezago educativo que se ha reportado en el informe, así como la disminución del analfabetismo, pues pasamos de 8.8 a 6.9 para el 2016. Y hoy 26 de enero precisamente se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental, con esto recordamos que es tarea de todos, promover el cuidado al medio ambiente, no solo en las escuelas, sino también en nuestros hogares, de esta manera reconocemos la coordinación que existe entre la Secretaría de Salud, perdón de Educación y la Secretaría del Medio Ambiente, así como las ganas y la disposición de buscar y mejorar los planteles a través de certificaciones ambientales. Necesitamos redoblar esfuerzos para que Yucatán, siga presentando buenas calificaciones en materia de educación. La apuesta es contundente, cuando se trata de ciencia, innovación en el estado, Parque científico, Universidad Politécnica, Secretaría de Investigación e Innovación, todo esto forma parte de la nueva política pública que va a llevar a Yucatán a una economía del conocimiento. Siempre es grato ver estadísticas alentadoras y más aún cuando se trata de disminuir las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito que están relacionadas con el alcohol, desgraciadamente ayer confirmamos la magnitud de la problemática de los perros y gatos en abandono y es un tema de salud pública que debe estar en la agenda, no solo de la Secretaría de Salud, sino de todos los ayuntamientos y de la ciudadanía. No pretendemos ser triunfalistas, hay mucho trabajo por delante, de lo que estamos seguros es que trabajando en equipo se logran los mejores resultados. Gracias”.

Por parte de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de comunicación y público que nos acompaña, muy buenas tardes. Hoy estamos en el análisis de la glosa del cuarto informe de gobierno presentado por el Ejecutivo del Estado a este Recinto, informe que todos los Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura tenemos conocimiento y que después de las comparecencias por parte de los funcionarios de la administración pública, nos fueron expuestos varios temas de gran relevancia para el estado. Como representante de la fracción del Partido Nueva Alianza, me voy a permitir hacer unos posicionamientos con respecto en Yucatán, competitivo, incluyente y con desarrollo humano. Algunos de los aspectos en el informe son las acciones emprendidas por el gobierno para impulsar el mayor desarrollo de Yucatán, donde se aprecia que se han atendido a todos los sectores de la población emprendiendo y fortaleciendo las políticas públicas del estado, que permiten contar con economía, educación, empleo, salud, calidad de vida, desarrollo e infraestructura, contribuyendo a ello, los programas y acciones que han permitido que el desarrollo rural y agroindustria del estado de Yucatán se esté dando una transformación al campo yucateco detonando en algunas inversiones, logrando así un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible, facilitando el desarrollo de actividades agropecuarias, como no agropecuarias en el estado, acciones que no solo transforman el campo, sino que permite a miles de familias tener empleo, el poder acceder a servicios, bienes y alimentos. Es por ello, que el gobierno en lo que respecta a las tareas de fortalecimiento para alcanzar un Yucatán incluyente vemos que la política del desarrollo social, se orientó a mejorar las condiciones de bienestar de la población para lograr una sociedad más igualitaria y de participación comunitaria, donde todos cuenten con un piso parejo para su desarrollo, a través de estrategias para mejorar la calidad de vida, como mayores espacios de las viviendas o contar con espacios que antes se carecía dotándoles de uno. Dotando también al sector social de infraestructura social básica a quien más lo requiera, así como es el desarrollo de actividades orientada al auto consumo, el fortalecimiento con un enfoque integral a los programas de apoyo a niños que acuden a escuelas públicas como es el de "Bienestar escolar" y "Desayunos escolares", contribuyendo a combatir la desnutrición. En este 2016, se siguió beneficiando a las mujeres microempresarias, con el programa de créditos sociales, construcción de baños ecológicos con biodigestor y con el objetivo de continuar impulsando acciones y programas que promuevan el desarrollo integral de los jóvenes que se encuentran en carencia alimentaria, se implementó el comedor "Poder joven". Todas estas acciones fueron implementadas y algunas existentes fueron fortalecidas para una mayor eficacia en relación de los índices de marginación social, informándonos que con estas acciones y otras más emprendidas en el año que se nos informa, durante el tercer trimestre 2016, el índice de la tendencia laboral bajó a menos 2.3 por ciento. Si vemos una mejoría, pero es claro que falta mucho por hacer, no nos debemos conformar con un



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

menos 2.3, estos números deberían estar en menos ceros, hay que revisar, modificar, actualizar, renovar y fortalecer las estrategias que sean necesarias para sacar a Yucatán del rezago social que todavía persiste. Es de comentarse que una de las acciones fundamentales y trascendentales que contribuyen a combatir la pobreza y la marginación, es la educación, aunado a los planes, programas, ayudas, proyectos y beneficios, son absolutamente necesarios, pero esos deben ser permanentes no temporales y la educación es uno de ellos. Es claro que es fundamental lograr una sociedad equitativa y un desarrollo humano integral y es por ello, que el rezago educativo fue nuevamente para este 2016, un tema de atención y combate. Diversificar a personas de 15 años o más, para que concluyeran la educación primaria y/o secundaria, implementándose el programa especial de certificación, estrategia nacional que inició en 2016 con buenos resultados, ya que se acreditó los estudios de 57 mil personas de los 106 municipios. Se dio continuidad al programa "El buen juez por su casa empieza", alfabetización en lengua maya, el reconocimiento del Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo que dio atención a la población en rezago educativo, se continuó con la infraestructura física de escuelas de todos los niveles con el programa "Escuelas al 100", otorgamiento de becas y apoyos directos a los alumnos con el programa "Bienestar escolar digital", así como la implementación de telebachilleratos y la inversión en mayores espacios educativos en universidades e institutos. Resultado de esfuerzos en ampliación y mantenimiento de planteles, acciones emprendidas que permiten que el estado cuente con la infraestructura, espacios y herramientas que garanticen alcanzar la calidad educativa de los estudiantes, aunado a mejores programas y contenidos académicos, despuntando a Yucatán en un buen nivel académico e infraestructura. Derivado de lo anterior, es de resaltarse que por segundo año, Yucatán es el primer lugar como estado con mayor absorción en educación superior, presentando un incremento de 5.9 puntos al pasar de 29.1 al 35 por ciento en el presente ciclo escolar. Como hemos mencionado la infraestructura educativa es un medio que permite ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la educación. Es por ello, que con una inversión superior a los 125 millones de pesos se construyeron aulas, laboratorios, centros de información y unidades académicas como la Universidad de Oriente, Tecnológico de Conkal, del Tecnológico de Progreso, de la Universidad Tecnológica del Mayab y del Tecnológico de Tizimín, así como la primera y segunda etapa del Instituto Politécnico de Yucatán. Es de resaltarse la importancia que es para Yucatán, poder contar con investigadores, ya que es a través de las investigaciones, estudios y análisis que se puede avanzar en la ciencia, en la salud, en la educación, en el campo, en todos los sectores que son trascendentales para el desarrollo de una entidad. Es por eso que invaluable sus aportaciones y estos deben contar con todo el apoyo necesario para el desarrollo de sus investigaciones, por lo que es grato mencionar que en el 2016, se incrementó el



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

número de investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores a un 32 por ciento, lo que implica una tasa de 2.75 investigadores por cada 10 mil habitantes. Se han logrado grandes avances educativos, a través de la cobertura educativa, el fortalecimiento de la educación básica, media superior, superior, la investigación científica, así como acciones emprendidas para consolidar la cultura y el arte y el deporte, no hay duda que el gobierno está comprometido y en la búsqueda de un Yucatán con educación de calidad e incluyente, pero no hay que olvidar a los demás campos de investigación que son parte complementaria y de suma importancia para la infraestructura invertida y acciones emprendidas tengan realmente un verdadero desarrollo, alcances y beneficios para los yucatecos y el estado. Compañeros, el desarrollo humano competitivo e incluyente son temas de prioridad y de interés para todos, es por ello, que estoy seguro que el gobierno no debe dejar de reforzar las medidas de prevención de combate a las enfermedades, brindar mejores y mayor cobertura de los centros de salud, mayor equipamiento de infraestructura y abasto de medicamentos, suficientes para garantizar la calidad y atención médica, mayor implementación de programas eficientes que permitan sacar a los que se encuentran en rezago social de manera permanente, mayor enfoque a la calidad educativa para alcanzar un alto nivel y rendimiento académico de todos los niveles educativos. Estamos convencidos que los avances plasmados en el cuarto informe, han sido muy importantes para el desarrollo de Yucatán, pero los retos siguen ahí. Compañeros Diputados, estoy seguro que todos estamos con la mira de lograr un Yucatán incluyente competitivo y con desarrollo humano, un Yucatán para todos. Muchas gracias por su atención”.

Se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, de la representación legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Para MORENA la salud y la educación son cuestiones prioritarias y es por ello, que tomamos muy seriamente el análisis de los avances o retrocesos que se pudieran haber tenido en estos temas durante el 2016. En las comparecencias del día de ayer en materia de desarrollo humano, fue expuesto más que un informe de gobierno, un catálogo de cifras complacientes de la presente administración. En el tema de educación se destacaron algunos avances en la disminución de la deserción escolar, así como en creación de infraestructura y en el incremento del número de becas entregadas durante el año, sin embargo, dichos avances no son suficientes. Por lo que es de suma importancia y un ejercicio responsable de todo gobierno, poder reconocer el terreno real de lo que se tiene que combatir para buscar de esta manera soluciones eficaces, a aquellos temas en los cuales se puedan mejorar. Con la introducción de la figura de auto gestión que se da a raíz de la reciente reforma educativa, se le pasa la factura de múltiples gastos a los



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

padres de familia, pero cabe destacar que esto no es nuevo, las llamadas "cuotas voluntarias" que son cobradas en las escuelas públicas a lo largo, no solamente del estado sino de todo el territorio nacional, son una práctica por demás conocida y poco atendida a pesar de que se vaya a encontrar del derecho constitucional a la gratitud de la educación y que genera un gasto importante en la economía de las familias. Una vez más le recordamos al Ejecutivo Estatal que negar un problema de forma institucional, no hace que este desaparezca para los ciudadanos. Otra pregunta que estaba encaminada a conocer cuál era el número de becas solicitadas a todas las instancias que las otorgan para poder de esta manera tener una idea más clara de la relación entre cuánta es la población beneficiada y cuánta es la población que solicita y no alcanza a contar con estos apoyos en el estado. La respuesta en este caso fue bastante vaga y se dio un elevado porcentaje que no fue sustentado en ningún momento con cifras concretas por el Secretario de Educación. Con relación a mi pregunta si existía alguna propuesta para poder ampliar la oferta educativa a nivel superior en el estado, este tampoco fue respondida y nos deja con la incertidumbre en un tema que para MORENA como para muchos ciudadanos es una de las principales problemáticas de nuestro país, ya que no existe nada que le garantice a los jóvenes un lugar dentro del sistema educativo superior debido a la falta de cupo en universidades públicas de nuestro estado. Pasando al tema de salud, las respuestas en este caso, fueron incluso más escasas, mis preguntas iban dirigidas a diversas inquietudes que no tuvieron una respuesta satisfactoria a pesar de su importancia. Los temas sobre obesidad y suicidio no se dieron profundizados por el Secretario de Salud, a pesar de que estos representan dos de las problemáticas más importantes de este rubro en el estado. No obtuve ninguna respuesta ante la pregunta de cuántos trabajadores se han dado de alta en el estado durante el año que se informa, que se realizó con el objetivo de saber cuántas personas se beneficiaron en el transcurso de 2016 con la seguridad social y cuántas dejaron de recibirlo. De igual manera, no se respondió mi pregunta para conocer cómo afectó a la ciudadanía en el 2016, el hecho de que el Hospital de Tekax, solo operó una mínima parte de consulta externa y cómo afecto el hecho de que el Hospital de Ticul, estuviera un año más sin dar servicio y cómo se piensa mitigar estos rezagos en dichas localidades. Es por todo lo anterior, que hago un llamado a los funcionarios y al Ejecutivo Estatal a que den puntual respuesta a las preguntas realizadas que no pudieron ser contestadas a cabalidad durante las comparecencias., ya que no es a nosotros solamente a quienes se les debe dar una serie de dudas sin resolver, sino a la población yucateca que representamos y de la misma manera hacemos un atento exhorto para que se busquen soluciones a estas problemáticas sociales, ya que estos rubros tienen que ver con derechos humanos y deben ser obligatoriamente solventados por el estado. Es cuanto".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, de la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Medios de comunicación que nos acompañan. Público en general presente, muy buenas tardes. El día de ayer como ya todos sabemos comenzaron las comparecencias de diversos secretarios de estado, con motivo del cuarto informe del Gobernador Rolando Zapata Bello. Vimos ante nosotros a los titulares de las áreas de desarrollo social, desarrollo rural y a los de desarrollo humano, sin duda alguna, los números que nos fueron presentados son alentadores y nos genera una alta expectativa de que las cosas se están haciendo bien, pero sin temor a equivocarme, la percepción de la ciudadanía es completamente diferente, con esto no estoy afirmando que nos vinieron a mentir, cosa que tampoco niego, pero es más que evidente que aún falta mucho por hacer en los temas referidos. El desarrollo social no solo debe de ir de la mano de programas que pudieran considerarse emergentes, sino que es urgente concretar estrategias y proyectos que vayan más allá de un período de gobierno estatal o municipal, para con esto lograr un futuro no muy lejano, un verdadero desarrollo en ese ámbito. Nuestro campo en Yucatán, sigue aun presentando rezagos evidentes desde luego, no podemos dejar de lado el abandono en que lo tuvieron las autoridades estatales de la administración de Ivonne Ortega, pero esto ya no puede, ni debe seguir siendo pretexto para no acabar con ese atraso. El gobierno estatal actual, realmente tiene que priorizar y apostarle al desarrollo del campo yucateco para que su meta sea volverlo autosuficiente. En lo que se refiere a derechos humanos, al desarrollo humano, perdón, es creíble por los números nacionales y las inversiones que han llegado al estado que Yucatán en educación está avanzando, pero me queda claro que esos mismos avances pueden generar excesos de confianza y no cumplir con las expectativas trazadas, más aun si se pretenden utilizar esos buenos números como impulso a aspiraciones políticas personales, lo cual hay que señalarlo de manera clara, es inmoral e incorrecta esa actitud. Y en lo que respecta a nuestra salud, la ciudadanía sigue reclamando más y mejor atención hospitalaria, el sur del estado sigue pidiendo un hospital que le fue prometido y que hoy, nos enteramos por voz del Secretario de Salud, que nunca debieron de haberse programado dos hospitales en la misma zona, refiriéndose a Tekax y a Ticul, pero como suele suceder los autores de esa mala planeación siguen sin castigo alguno e incluso actualmente, placeándose por todo el territorio nacional con una ambición política. No se trata de buscar culpables, de echar culpas y de no sancionar, es una obligación del gobierno estatal, el de fincar responsabilidades por todo lo anterior y desde luego, resolver esa situación. Un gobierno que no privilegia la salud de sus habitantes, está condenado al fracaso, por ello el esfuerzo debe ser mayor en ese tema. Es cuanto".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien indicó: "Gracias Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación y amigos del público que nos acompañan, buenas tardes. Continuamos con el tema de desarrollo humano y en cumplimiento con nuestra responsabilidad legislativa en la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, hemos realizado un análisis profundo del texto de este cuarto informe de gobierno y me permito hacer algunas observaciones y concretamente en lo informado en materia de salud. Nuestra fracción no desconoce el trabajo y los avances del ejecutivo, pero al ser el Gobierno del Estado el responsable de crear y ejecutar las políticas públicas que satisfagan las necesidades de los yucatecos, es muy importante que en un acto de autocrítica se reconozca, qué faltó por hacer. Sin lugar a dudas, como ya se mencionaba hace un momento, no podemos ser triunfalistas, pues eso sería condenar a los yucatecos, a que nos rebasen las enfermedades y los problemas sociales y económicos que eso conlleva. Así es que el Gobierno del Estado tiene muchos retos en materia de salud, pues a pesar de informar, lo veíamos ayer en un muy interesante video, que se ha fortalecido la infraestructura de la red hospitalaria del primer nivel de atención, de informar que se invirtió en la red hospitalaria de segundo y tercer nivel, que se ha invertido en proyectos de construcción y ampliación como el Hospital Materno Infantil, el Regional Militar, el Hospital Regional del ISSTE y a pesar de que en Yucatán tenemos de las mejores escuelas y facultades en medicina y en las diferentes ciencias de la salud, grandes profesionistas del área de la salud, reconocidos en todo el país, no se explica cómo es que estemos penosamente en los primeros lugares de casi todas las enfermedades habidas y por haber, entonces algo está fallando en las políticas públicas de salud en Yucatán. El Gobierno del Estado, tiene que reconocer que en el asunto ya, múltiples veces mencionado de los hospitales del interior del estado de Tekax y Ticul o como se le llame a ese proyecto de Ticul, se ha fracasado, quedándole a deber a varios miles de habitantes del sur del estado, al ingresar a la cabecera de este municipio, del municipio de Ticul, la obra inconclusa da la bienvenida a los visitantes, al pie de la carretera solo hay una caseta en la actualidad, abandonada a un costado, una toma de energía eléctrica ya con cableado y barda perimetral, por cierto vulnerada ya por gente que ha ido a saquear esa obra y hasta ahora no son claros los motivos de ese fracaso, ni mucho menos cómo el gobierno le responderá a los habitantes de Ticul y municipios aledaños, cómo les va a brindar esa cobertura de salud que tanto requieren y merecen los habitantes. Mientras las instalaciones de Ticul, están en el olvido en el municipio de Tekax, apenas el pasado diciembre de 2015, se inició la operación de un hospital que arrancó su construcción hace dos administraciones, es decir aproximadamente unos 11 años, sí, y que lejos de ofrecer las consultas de especialidades, de operar al 100 por ciento con



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

áreas de hospitalización, áreas de estudios, etcétera, hoy solo brindan consulta externa y de medicina familiar. Sobre todo a pesar de que se han hecho múltiples inversiones, aquí el día de ayer, le cuestionábamos al Secretario de Salud, que en el informe del 2015, relacionado el Hospital General de Tekax, una obra que ha suscitado mucha polémica porque hay muchos millones de pesos en cuestión, esto es todo lo que se informa en relación al Hospital de Tekax, en este fragmento en el informe del 2015, se señala que el gobierno del estado, estuvo durante el 2015, tramitando permisos, tramitando licencias y se invirtieron 25 millones de pesos, pero que ya a finales del 2015, ya se había arrancado ese hospital con la consulta externa. En este informe 2016, esto es lo que abarca lo relacionado al Hospital de Tekax, son escasas 7 u 8 líneas en una obra donde ya se invirtieron 85 millones de pesos más y al final lo dice textualmente y ya está operando la consulta externa, es decir, que en esos 85 millones invertidos nos aclara cuáles son los avances y esa es la cuestión, lo interesante, lo que la sociedad merece conocer, pero hay más todavía en relación al hospital de Tekax, cuando les decía que lleva 11 años este proyecto hasta ahorita fallido del hospital de Tekax, nos remitimos al sexto informe de gobierno de la administración 2001-2007 donde se señala que la inversión estimada para este hospital de segundo nivel, era de 52 millones de pesos y hasta la fecha entre la administración anterior 2007-2012 y la administración actual, ya se llevan invertidos 275 millones de pesos, esto está en los informes, ahí está consignado el gasto que se ha ido haciendo en materia del hospital de Tekax, mucho la diferencia de 52 millones a 275.5 millones y todavía seguimos con únicamente funcionando el área de consulta externa. Tenemos también que el día de ayer le preguntábamos al Secretario de Salud, lo relacionado al Hospital Materno Infantil por una ambigüedad en las cifras en el informe 2015, se consigna que la inversión para este hospital era de 619 millones y en el informe de este reciente 2016 se dice que a la inversión ahí están las publicaciones en el proyecto ejecutivo se habla de 739 millones, son 120 millones de diferencia una diferencia significativa, tras alguna serie de respuestas confusas y ambiguas de cálculos que al final de cuenta no cuadraban, él explicó que efectivamente no eran 619, que sí son 739, después dijo que era por el alza del dólar, lo que en un momento de réplica nos lleva a la preocupación que quiere decir que en tanto esta obra no se concluya y como el dólar no va a dejar de subir, pues entonces en cuánto va a terminar la obra y él contestó en 639 millones, entonces, aun así no cuadra, pero bueno. En materia de salud mental que como ya se ha señalado es otro tema de mucha preocupación, durante 2016 se registraron más de 220 suicidios, esto habla de un considerable aumento con respecto al año pasado, dejándonos en cuarto lugar en número de casos y no hay que jugar con las cifras, pero en segundo lugar en proporción a nuestros habitantes, pero para ser más claro de lo que afecta esta situación la tasa por cada 100 mil habitantes en Yucatán es de 10 personas en suicidio



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

mientras que a nivel nacional es de 4.9 es decir, en nuestro estado hay más del doble de tasa de suicidio que en la media nacional. En materia de obesidad el estado sigue batallando con ese problema de salud, actualmente nos encontramos en el segundo lugar, preocupante es con los mayores porcentajes de obesidad de casi el 20 por ciento según cifras reportadas por el Registro Nacional de Peso y Talla de la Población Escolar, las cifras son contrastantes, pues existe una fuerte inversión para combatir el sobrepeso y la obesidad en el estado, tenemos una ley relacionada, tenemos un Consejo que está trabajando para ello; sin embargo, Yucatán continúa presentando altas prevalencias de obesidad y contrastantemente también de desnutrición de las más altas en el país. En lo que respecta al VIH sida, como sucedió en el 2015 a finales del año pasado, según datos del sistema de vigilancia epidemiológica VIH sida de la Secretaría de Salud Federal, del CENSIDA se reportó a Yucatán dentro de los primeros lugares de contagio en VIH, concretamente nos mantenemos muy altos en el segundo lugar de casos nuevos, muy preocupante que el Secretario de Salud nos dijo que porque las personas con VIH viven más tiempo, por eso tenemos más casos y no estamos hablando del acumulado, estamos hablando de los casos nuevos, en ese sentido no se ha podido detener la tendencia a la alza de esta enfermedad a pesar de que somos uno de los tres estados que tiene una ley relacionada, que tiene un Consejo, que se ha tratado de avanzar en la materia, que se han incrementado las pruebas de detección, pero no se ha detenido ese penoso problema de salud pública. Y así hay otros temas que podemos señalar, pero lo que hay que recalcar en el análisis de este informe, es que a pesar de todos los programas, de todas las acciones, del incremento de los recursos, las inversiones realizadas, el fortalecimiento a la infraestructura hospitalaria que se ha dado en el 2015, en el 2016 el total respaldo de esta Legislatura, de este Congreso, impulsando reformas en materia de salud, aprobando leyes y sobre todo aprobando año con año un aumento en el presupuesto en materia de salud, se incrementó con relación al 2015, en el 2016 casi un 12 por ciento el presupuesto, aun nos seguimos manteniendo con altos índices de enfermedades y padecimientos en nuestro estado, ahí es donde está la pregunta, ahí es donde está la interrogante, que está fallando, qué está faltando. Toda vez que además al Secretario no le dio tiempo de contestarnos en relación a estas, a estas enfermedades. Esta fracción parlamentaria del Partido Acción nacional y estoy seguro que de todos los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, de esta Sexagésima Primera Legislatura todos los que integramos de diferentes Partidos, estaremos muy pendientes de las acciones que lleva a cabo el Ejecutivo en materia de salud pública durante 2017, a fin concretamente de revertir estas alarmantes y penosas cifras que tenemos en cuanto a salud pública en nuestro estado. Es cuanto señor Presidente”.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada María del Rosario Díaz Góngora**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de la prensa, muy buenas tardes. En nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para hablar sobre el tema de salud, pedí el uso de la palabra y derivado de la glosa del cuarto informe de gobierno. La salud, ha sido un tema primordial para el Gobierno y eso es algo también de primera necesidad para los yucatecos. Durante la comparecencia del Secretario de Salud, quedaron de manifiesto las acciones, los programas y la infraestructura destinada para incrementar los servicios hospitalarios, así como las campañas de difusión y prevención, bajo estrategias de fortalecimiento, promoción y desarrollo. También escuchamos del Secretario que su trabajo se basó en 3 objetivos: incrementar la infraestructura y abatir los índices de morbilidad y los de mortalidad. De ahí que grandes proyectos se encuentren en proceso de realización y que van a reforzar lo conseguido durante esta administración, tal como la Clínica de la Mujer, la Clínica de Osteopatía y las ampliaciones hechas en el Hospital General O'Horán. La infraestructura y equipamiento en salud es básico en todos los niveles, asimismo, requiere procedimientos médicos con personal preparado, equipos adecuados que ofrezcan servicios de especialización y óptima hospitalización. En tal contexto, el Gobierno del Estado y el gobierno de la república, han invertido más de 2 mil millones de pesos durante la presente administración para fortalecer la red de atención hospitalaria de segundo y tercer nivel en el estado. Hoy vemos la construcción del nuevo Hospital Materno Infantil con una inversión de 255 millones del total presupuestado, que significará una mayor atención para mujeres embarazadas y recién nacidos, obra que ya tiene un 50 por ciento de avance y se espera concluya en este mismo año. La cooperación en materia de salud pública, es imprescindible pues uniendo esfuerzos la entidad se beneficiará con la ampliación del Hospital Militar, que si bien se realiza con fondos de la SEDENA, ha sido posible gracias a la donación de un terreno de más de 7 mil metros cuadrado que pertenecía al Ejecutivo Estatal y que en su momento ésta Soberanía dio su aval para tal fin, con ello se benefician derechohabientes de Yucatán y estados vecinos, con esta obra se garantiza contar con nuevas especialidades, tales como Patología clínica, Medicina Interna, Cirugía Pediátrica, Hematología y Endoscopía y además 28 consultorios, así como nuevos quirófanos para Hemodinamia y salas de procedimientos menores y ambulatorios. En el mismo sentido, se autorizó al gobierno la donación de otro inmueble a un costado del Congreso para la construcción de la nueva clínica hospital del ISSSTE, cuyo monto de inversión se estima en poco más de 847 millones de pesos, se prevé un impacto para 800 mil derechohabientes del estado que permitirá aliviar la saturación del actual hospital de dicha institución. El día de ayer en la comparecencia del titular de salud,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

quedó claro que apostamos al desarrollo, pues con un monto total de 8 millones 800 mil pesos se realizó la modernización y equipamiento en los hospitales San Carlos de Tizimín, el general de Valladolid, así como en el Corea-México, asimismo, se ha dado un aumento en más del 217 por ciento, como resultado de la implementación de un modelo de regulación de urgencias médicas, que ha sido importantísimo en la atención inmediata. El fortalecimiento fue distintivo, inequívoco durante el año que se informa, pues bajo un sistema único de información que vincula plataformas, unidades médicas fijas, así como 29 unidades móviles de primer nivel, se realizan grandes esfuerzos para fomentar la salud. Es de resaltar que las comunidades se encuentran en constante actualización y desarrollo y a través del programa de Auxiliares de Salud Comunitarias se impacta a 310 localidades y a 48 municipios del estado. No menos importante es fomentar la participación, con ello ha sido posible beneficiar a más de 54 mil personas en temas de salud mental y perspectiva de género, actividades que permiten el contacto directo con los usuarios. En el apartado de salud mental con una inversión de 6 millones de pesos, se han realizado mejoras al Hospital Psiquiátrico, mismo que durante los 4 años, han verificado más de 430 mil consultas de especialidad entre adultos, menores de edad, así como consultas de urgencia. En ese sentido, la salud en mucho depende de espacios óptimos y funcionales que garanticen el acceso de los ciudadanos a servicios médicos de calidad. Ahora bien, en el tema de vectores, la prevención ha sido fundamental para abatir las enfermedades, por ello, el sector salud opera con acciones de combate y de promoción ciudadanas, tales como limpieza, fumigación y descacharrización para disminuir los casos de virus transmitidos por mosquitos, muestra de ello es el operativo "Casa x casa 2016" como parte de las acciones de prevención y control del Zika, Dengue y Chikungunya, donde la gente colaboró ampliamente demostrando gran civilidad y preocupación por la proliferación de estos padecimientos. Para el logro de resultados se contó con la participación de 5 mil brigadistas en la ciudad y otros 5 mil en los 106 municipios, ellos se abocaron a concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de tener limpio nuestro entorno y evitar los criaderos de moscos. En este sentido, se realizaron operativos de eliminación masiva en las 106 cabeceras de los municipios recolectando toneladas de cacharros, lo anterior a la par de un plan operativo anticipatorio, una jornada nacional, todo enfocando a prevenir principalmente estas enfermedades en las mujeres embarazadas; lo anterior se refleja que durante el año 2016 el número de casos de dengue en el estado fue de 390, lo que representó una disminución del 74 por ciento respecto del número de casos registrados en el 2015. La salud no puede verse ajena al avance de la tecnología, por lo anterior, ya se cuenta con 9 unidades de salud para telemedicina, donde se atendieron más de 14 mil citas en pediatría, dermatología, medicina interna, obstetricia, así como cirugías en general. Asimismo se resalta la telesiquiatría en Tekax, Celestún, Valladolid, Tizimín, Ticul y Peto, donde se han dado



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

4 mil 994 consultas. Ahora bien, el programa de prevención de cáncer de la mujer tiene como objetivo disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer a través de la difusión, información, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento. Respecto al cáncer cérvico uterino, el programa está enfocado a ofrecer el servicio de detección a través de citologías en mujeres de 25 a 64 años y se efectuaron más de 15 mil estudios en citología y detección del virus del papiloma en mujeres. En relación al programa de mama, de cáncer de mama, se realizaron 15 mil 198 exploraciones clínicas y 10 mil 950 mastografías para un total de 26 mil 148 estudios para las detecciones de cáncer de mama. En cuanto a la salud materna y perinatal, se tuvo una disminución en el indicador de razón de mortalidad materna, esto se logró con el fortalecimiento de la atención prenatal en el primer nivel, con la implementación de servicios ampliados de gineco-obstetricia de atención oportuna en los centros de salud de Progreso, Motul, Santa Rosa, Umán, San José de Kanasín y Ticul. El inicio es básico por lo que la niñez es atendida mediante el programa de Tamiz Auditivo Neonatal e intervención temprana, mismo que se realiza a todos los niños que nacen en el Hospital General, hospital O'Horán, en el Materno Infantil, el general de Valladolid, en San Carlos de Tizimín, el comunitario de Peto y el de Ticul. Los recién nacidos que nacen con problemas de sordera mediante diagnóstico, también son atendidos en el Hospital General, igualmente en términos de prevención y disminución el programa de prevención y atención a la diabetes tipo 2 y riesgo cardiovascular, tiene como objetivo la detección oportuna de casos nuevos de enfermedades crónicas, no transmisibles así, como brindar una atención y tratamiento integral a esos pacientes con el fin de prevenir y/o retrasar estos padecimientos, el programa tiene como objetivo promover una cultura alimentaria saludable que prevenga sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas en la población yucateca. En relación a la capacitación sobre promoción de la cultura alimentaria tradicional, a nivel colectivo que involucra a la familia, escuelas, sitios de trabajo y comunitarios, se impartieron 114 cursos en los cuales participaron aproximadamente más de 34 mil personas. No menos importante es resaltar la vigilancia permanente del consumo de agua, ya que se instalaron 350 dispositivos de esfera de plata coloidal en escuelas para que el agua que se consuma sea la apropiada para el consumo humano. En otro orden de ideas en las acciones del VIH sida, son principalmente de prevención y de promoción de la salud como pláticas informativas, cursos de capacitación, distribución de preservativos a través de campañas y operativos a lo largo del año en todo el estado, lo que ha hecho bajar un escalón, pero que es una cifra alentadora como menciona el Secretario de Salud, toda vez que la entidad ocupaba el primer lugar. Durante estos 4 años se avanzó de manera gradual y constante en beneficio de los yucatecos, la puesta en marcha del programa de trabajo del señor Gobernador, se resumen en el aumento constante de la red de primer nivel para prevenir enfermedades, colaboración en la construcción y habilitación



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de hospitales, combate frontal a las afecciones, bienestar para la niñez, adolescentes, mujeres, hombres, personas con capacidades especiales, personas de la tercera edad, todo bajo una planeación que hoy se cristaliza en acciones puntuales y responsables, tanto para resaltar los aciertos, como para buscar las áreas de oportunidad. Estamos conscientes que existen deficiencias tanto en la infraestructura, como en el abatimiento de los índices de mortalidad y de morbilidad, pero lo importante aquí es asumir nuestra responsabilidad y en unidad trabajar por el bien más preciado que es la salud. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, en esos momentos dio inicio a la segunda y última ronda de intervenciones, por lo que se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Representantes de los medios de comunicación. Público que nos acompaña. Muy buenas tardes tengan todos. Subo a esta máxima tribuna del estado para continuar con el análisis contenido de la glosa del cuarto informe de gobierno con el tema de desarrollo humano. El día de ayer recibimos en este Congreso a los Secretarios de Educación, de Investigación y Salud, temas en los cuales centraré mi intervención. En cuanto al tema de Educación, me parece pertinente señalar que cuando se le cuestionó al Secretario respecto al programa de “Bienestar digital”, específicamente sobre la diferencia de por qué se hizo una mayor inversión, pero se benefició a un número de alumnos menor con respecto al año anterior, al estar relacionada con el precio del dólar aumentaron, esa fue su respuesta, sin embargo, según datos del texto del informe las computadoras este año costaron 9 mil 746 pesos, durante los primeros seis meses y 10 mil 288 pesos durante el segundo semestre, es decir, solo hubo un aumento aproximado de 1 mil 300 pesos por computadora con respecto al año anterior, pero una diferencia de 68 millones de pesos más invertidos, esta cantidad resulta desproporcionada y ante la falta de claridad en la respuesta del Secretario deja muchas interrogantes. Cuestioné cuál era el uso que se le daba a los listados, encuestas, formularios que llenan los padres de familia para que sus hijos puedan ser beneficiados por el programa de “Bienestar digital” pregunta que también no fue respondida por el Secretario. Otra pregunta que quedó sin una respuesta clara, fue sobre el problema que aqueja a los empleados administrativos de la Secretaría de Educación, al dejar de recibir una compensación federal que recibían por diferentes motivos, entre ellos, por laborar en horarios extras, sin embargo, a pregunta expresa de qué medidas tomará la Secretaría para apoyar a empleados que se encuentran en esta situación, no encontramos más respuesta que la pregunta misma; es de todos conocido el alza en infinidad de productos y servicios que sufrimos el día de hoy y no podemos dejar en estado de indefensión a los trabajadores que hoy ven reducido su



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ingreso, sea salario, sea un estímulo, compensación merecida, por una falta en el presupuesto de la que ellos, son los menos culpables, pero sí, los más afectados. Siempre he creído que la educación es el camino para tener una sociedad más preparada y la mejor herramienta para lograr que los ciudadanos puedan tener una mejor calidad de vida, creo que es nuestra obligación fomentar la educación pública gratuita, es por esto, que he buscado que cada vez haya más espacios para la educación pública, tan es así, que el 8 de junio presenté un oficio a la Universidad Autónoma de Yucatán dirigido al Rector José de Jesús Williams con la finalidad de que la UADY contemple la posibilidad de ampliar la oferta educativa hacia la zona sur del estado, ya que ésta cuenta con las condiciones adecuadas para la apertura de una unidad multidisciplinaria, similar a la que existe en el municipio de Tizimín, así como la demanda de estudiantes necesaria para contemplar la posibilidad de una institución pública que permita el acceso académico a una preparación superior, ya que por la distancia que existe entre los municipios de la zona sur del estado y la capital, muchos jóvenes abandonan sus estudios profesionales por las faltas de oportunidades de continuar preparándose a nivel superior. Con respecto al tema de la salud y a la comparecencia del Secretario, considero pertinente señalar varios puntos. Le hice la pregunta concreta sobre si se construiría o no el Hospital de Segundo Nivel de Ticul, PPS, o como se le quiera llamar; la respuesta es la de siempre, no se le puede llamar un Hospital. En su intervención señala que por ser parte de un proyecto de prestación de servicios el gobierno del estado no invirtió en el proyecto y que el edificio construido en terrenos del municipio de Ticul, es propiedad de la Empresa Infraestructura Hospitalaria de la Península, sin embargo, lo que no señaló el Secretario de Salud, es que para la adquisición de ese terreno en donde hoy se encuentra un edificio abandonado el gobierno del estado invirtió 8.5 millones de pesos pagadas a Yamili Salomón Isaac, familiar del alcalde de Ticul y del delegado de INAES, dinero que fue parte de una deuda contraída por el gobierno anterior y que el día de hoy, es pagada por los bolsillos de todos los yucatecos. En este punto también encontramos una incongruencia pues el Secretario de Obras Públicas, anteriormente ha declarado que este edificio puede ser utilizado como oficinas del gobierno del estado, pero al no ser dueño de ese edificio entonces no podrían hacer uso de esas instalaciones. El Secretario no respondió cuando se le cuestionó cuál era el fundamento de estas declaraciones y la única certeza es que hoy tenemos un edificio abandonado y deteriorado que no puede ser utilizado y que incluso, representa preocupación para los vecinos del Ticul y del sur, pues las condiciones en las que se encuentra, empieza a ser un lugar propio para el saqueo y para la rapiña, a esto le sumamos que puede ser un sitio en el que se reproduzcan los moscos, situación que hoy lamentamos. En la glosa del informe anterior el Consejero Jurídico contestó que estaba en un proceso de litigio en una etapa de alegatos, un año después, ¿sigue así? De quién es la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


responsabilidad de vigilar que no haya un acceso al interior de la construcción, salvaguardando los bienes que ahí se encuentran, entiendo que en un litigio todo se detiene y se resguarda, pero vemos como camiones han entrado al terreno llevándose en muchas ocasiones, lo que ahí se encuentran y que más aún el día de hoy, la única diferencia que vemos es un portón verde que da la bienvenida a un costado de esa construcción, ojala sea la puerta de acceso para meter el material con el que se reanude la construcción del hospital de Ticul. El Secretario de Salud declaró ayer que el gobierno del estado, ha ganado etapa tras etapa el litigio, por lo tanto, hago un llamado, exhorto y exigencia a que cuando se gane ese litigio se concluya el Hospital de segundo nivel de Ticul. El Secretario señaló también en su intervención que no es viable tener dos centros hospitalarios tan cercanos, en alusión a los hospitales de Ticul y de Tekax y que la necesidad médica del sur del estado puede cubrir perfectamente únicamente con el Hospital de Tekax. De igual manera señaló durante su intervención que la infraestructura hospitalaria del interior del estado era tan buena, que ya no resultaba necesario que la gente viaje hasta la ciudad de Mérida para ser atendida, ésta declaración resulta por lo mayormente lamentable, pues la realidad que se vive en el interior del estado es totalmente diferente a la que tiene el señor Secretario, pues en muchos casos se carecen de los insumos elementales para poder atender los casos de atención médica en los hospitales o centros hospitalarios y que estos resultan insuficientes para la demanda que existe y la gente del interior del estado si tiene aún que viajar al hospital O'Horán y si tiene que viajar a la ciudad de Mérida, tal es el caso que vemos en el Hospital O'Horán en el área de urgencias que siempre se encuentra totalmente rebasado en su capacidad y donde la gente no solo espera horas, sino días y semanas para ser atendidas, habría que invitar también al Secretario de Salud a que conozca las carencias de los cuidados que hoy aquejan a la gente del interior del estado y la insuficiencia hospitalaria de la que desafortunadamente hoy sufren quienes más lo necesitan. Han sido numerosas las ocasiones en las que desde esta máxima tribuna del estado, he pedido que se concluya la construcción del hospital del segundo nivel de Ticul y que se inicie con la atención médica de la gente de los municipios cercanos, una y otra vez hemos insistido con la necesidad de contar con ese hospital que beneficia a más de 175 mil ciudadanos de 15 municipios cercanos como se prometió con bombo y platillo cuando se anunció la construcción de ese hospital, hoy me congratulo que se sumen nuevas voces a este llamado pues en el tema de la salud no puede haber colores y la suma de esfuerzos pueden dar como resultado un esfuerzo en conjunto y conseguir finalmente la construcción y funcionamiento de ese hospital, bienvenidas todas las voces que aboguen en pro de la salud de los yucatecos y particularmente de la gente del interior del estado. El tiempo apremia, las interrogantes son muchas, en los próximos días continuaremos con el análisis del informe de gobierno, pues la glosa de este informe requiere mucho más que dos



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

sesiones. La educación y la salud son una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestro estado y de ninguna manera se pueden descuidar ninguno de los aspectos que ellos conllevan, nuestra labor es la de abonar en pro de las familias yucatecas, otorgándole políticas públicas en materia de educación y de salud que impacten verdaderamente en un mejoramiento de vida de la calidad de los yucatecos, que trabajemos en conjunto y de una manera ordenada y generosa para que los ciudadanos de Yucatán tengan la calidad en educación y salud que hoy requieren y por supuesto que con toda justicia merecen. Es cuanto señores Diputados”.



Para concluir el tema “**Desarrollo Humano**” se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Marco Alonso Vela Reyes**, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien manifestó: “Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Continuando la glosa del informe, solamente quisiera puntualizar en el tema que nos corresponde tratar en este momento de lo importante que es señalar que el día de ayer en la comparecencia que tiene que ver con este rubro que discutimos o que comentamos en este momento, la disposición, la disponibilidad de cada uno de los Secretarios titulares de cada una de las dependencias y solamente quisiera señalar en cuanto al punto que se mencionó hace un momento de la compensación, hubo una respuesta muy puntual de parte del Secretario, decirles que se está buscando un mecanismo para que se pueda cubrir, pero vale la pena señalar también que en el año 2014, después de la reforma educativa, desaparece el FAEB y se crea el FONE, este Fondo precisamente, restringe el uso y acota a no pagar el concepto de “compensación” y durante dos años se ha estado trabajando, según lo señala el Secretario en la respuesta que nos dio el día de ayer, no puedo decir en este momento si se vaya a pagar con recurso federal o se vaya a pagar con recurso estatal, pero se está buscando un mecanismo para dar solución a eso. Y también quiero señalar en el tema de salud, el tema tan polémico de los hospitales de manera reiterada se ha dado respuesta una y otra vez, pero quiero tomar de la propia voz de algunos de los que me antecedieron en el uso de la palabra de que valdría la pena revisar, un autocrítica verdadera como lo señalaron la razón tal vez por la cual se encuentra esta condición y que bien lo mencionaron que pudo haber sido desde su nacimiento un proyecto fallido, pretendamos ponerle a un vehículo compacto un motor de ferrocarril, seguramente que las estructuras no lo podrían sostener y si el proyecto desde su nacimiento estuvo mal elaborado, significa entonces que tendríamos por consecuencia, que tener muchos, muchos tropiezos. Hoy vengo ante esta tribuna para hablar sobre un tema de gran importancia contenido en el cuarto informe de gobierno, me refiero a la educación como premisa fundamental en el desarrollo humano de nuestra sociedad. El cuarto



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

informe de gobierno es un documento que demuestra que el Ejecutivo Estatal le ha apostado a una política educativa efectiva con objetivos claros, que se están aplicando acciones precisas para solucionar problemas y atender necesidades. Por parte de nuestra fracción parlamentaria, estudiamos detenidamente el contenido del informe y realizamos un ejercicio crítico de evaluación con el propósito de clarificar temas importantes que consideramos estaban siendo pasados por alto o posiblemente requerían una mayor explicación. Hemos hecho nuestra tarea, para cumplir con un ejercicio legislativo responsable, nos hemos esmerado, a partir de eso encontramos varios aspectos que me permitiré destacar. Primero, observamos que la inversión educativa ha sido mayor, reflejado en estructura educativa y en becas que han tenido un crecimiento constante, notamos que las tecnologías de la información, están siendo utilizadas cada vez de manera más cotidiana en espacios educativos porque cada vez más jóvenes están accediendo a estos dispositivos, también vemos como un ejercicio positivo que se estén actualizando planes y programas y en todo esto, observamos una constante, que las brechas educativas se han ido reduciendo, que las oportunidades de estudiar en cualquier punto del estado, cada vez son mayores, y aquí puedo señalar el sur de Yucatán, cuenta actualmente con un Tecnológico, con una Universidad en la ciudad de Tekax, con una Universidad en el municipio de Peto, vale la pena, vale la pena mencionarlo. Somos testigos también de una expansión del bachillerato a casi todos los municipios del estado, en localidades que hace algunos años, no creíamos podían contar con el servicio, nos da mucho gusto ver que lo que el Ejecutivo Estatal nos ha definido como "bienestar" se está traduciendo en acceso de más personas a becas, en apoyo en útiles escolares, en computadoras, en todos aquellos elementos que hoy en día son una condición necesaria para estudiar y aprender en cualquier sociedad desarrollada o en aquella que aspira a mejorar sus niveles de vida. Nos da mucho gusto ver que la inversión en escuelas para mejorar sus condiciones de funcionamiento, ya sea con nuevos espacios o para mejorar los existentes con instalaciones como son los domos, sea un elemento clave que permita diversificar la actividad en la escuela y se tome su lugar como una puerta, hacia una educación de calidad y por supuesto nos da gusto que el ejecutivo estatal trabaje en la mejora del nivel educativo, no solo de los niños y de los jóvenes en edad escolar, sino que también esté colocando como prioridad que hoy jefes de familia, personas en edad productiva, ya estén contando con nuevas opciones para acreditar lo que saben, que cuenten con más oportunidades de mejorar su nivel educativo para que esto también les permita abrir nuevas puertas al bienestar y que éste bienestar pueda significar un ascenso laboral, un ejemplo para sus propios hijos o bien se convierta en ese capital humano de una persona que puede aspirar a trabajar en un lugar mejor remunerado. Recapitulando lo informado vemos que con programas adicionales para adultos han accedido a alfabetización o concluir su primaria o secundaria, personas



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

mayores de 15 años que habían abandonado la escuela, que lo han podido hacer gracias a la participación de empresas, sindicatos, programas sociales que han sido ayudados en 69 plazas comunitarias, donde todos los días son apoyadas todas aquellas personas que quieren superarse y deciden dedicarle tiempo extra a su día para aprender, para acreditar un nivel escolar más. Nos da mucho gusto saber que el estado se ha sumado a una estrategia nacional que denominaron programa especial de certificación, que ha sido por esta vía donde se reconocen los saberes y conocimientos de las personas dando la oportunidad de que acrediten sus conocimientos por medio de un examen y que sea el motivo para que continúen estudiando. Son 57 mil 91 personas de los 106 municipios que se han sumado al programa especial de certificación, cifra que está permitiendo salir del rezago educativo a 110 mil adultos de nuestro estado. En educación básica, son varios aspectos que nos llaman la atención, por ejemplo, que sea fortalecida la autonomía de las escuelas, con trabajo colegiado de los maestros en Consejos Técnicos y que ahora son ellos quienes pueden determinar sus planes de trabajo y definen sus tiempos con calendarios escolares de cada plantel, pero también nos llama la atención que con el programa escolar de autonomía de la gestión, se estén destinando recursos para que las escuelas puedan resolver problemas directamente, que sean éstos sujetos de rendición de cuentas ante los Consejos de Participación de las Escuelas y que también esto se traduzca en un mayor involucramiento de la comunidad escolar. En materia de infraestructura, nos llama la atención que en 2016 hayan sido atendidas 303 escuelas, ya sea con aulas o espacios educativos nuevos o con mejoramientos y remodelaciones para que las condiciones de funcionamiento de los planteles sean mejores. Sin duda, invertir en un solo año 350 millones en educación básica, 64 millones en bachillerato y 93 millones en media superior, nos demuestra que se cuenta con la capacidad de atender la demanda escolar y que está reflejándose en indicadores de cobertura, que cada vez son mejores en los tres niveles educativos. Nos da certeza que indicadores como abandono escolar y reprobación sigan a la baja, cuando nos informan que son cada vez más los incentivos económicos para los estudiantes, garantizando que uno de cada dos alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, puedan acceder a algún tipo de beca y otro tipo de apoyos. En cuanto a apoyos y becas para estudiantes, se destaca que en 2016 a través del programa "Bienestar escolar" fueron entregados paquetes de útiles, mochilas y uniformes a más de 212 mil alumnos de todas las primarias públicas y 62 mil 832 a estudiantes de secundarias públicas de los 106 municipios y aquí, esto es innegable que es una realidad y que ayuda a la economía de la familia, no sólo a la preparación del educando. Con esta cifra 4 de cada 5 alumnos de primaria y secundaria pública están contando con este apoyo, una medida que apoya la economía de las familias y garantiza que los alumnos cuenten con el material necesario para realizar sus tareas y el trabajo en el aula. Nos da certeza que estén



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

trabajando en educación para atender necesidades educativas especiales con servicios que están ampliando su cobertura, los servicios de educación especial, en preescolar y primaria que hace que la educación sea inclusiva y accesible para todos. Nos da certeza que nos informen que cada vez son más los docentes que se evalúan y que sean cada vez más los docentes que accedan a una plaza por esta vía o que les abra la puerta para un incentivo en su ingreso o para su ascenso. Los procesos han sido abiertos y transparentes conforme a la ley, con estos datos podemos estar seguros que han sido establecidos un conjunto de mecanismos que garantizan la idoneidad de conocimientos y capacidades de maestros y maestras, directivos y supervisores que participan en el proceso de la enseñanza. En el informe cuando nos hablan de calidad en educación, nos están informando que son un total de 2 mil 788 docentes de 2013 a la fecha que ya obtuvieron su certificación docente en bachillerato y 1 mil 794, han logrado certificar sus competencias docentes. Soy muy buenas noticias que nos muestren avances en evaluaciones como PLANEA y que estén definiendo nuevas rutas para que sean mejores los resultados en educación. Aunque se aspira a más, a mucho más, un cuarto lugar de 32 entidades, es un muy buen resultado y el camino en educación superior, en ciencia y tecnología e innovación han sido en términos más que positivos, por ello, es importante resaltar la labor del ejecutivo y el apoyo que esta Legislatura le ha dado para el cumplimiento de sus fines en esta materia, no olvidemos que se aprobó la creación de una nueva Secretaría que hoy ya está dando frutos gracias al trabajo intenso que día a día se realiza y que considero que sí, sí, hay que destacar para que la sociedad esté enterada de los avances que se tienen en el estado de Yucatán. Efectivamente se incrementaron las oportunidades de acceso a la educación superior en dos sentidos, más espacios educativos, inversión en más aulas y laboratorios, en instituciones públicas de educación superior, la Universidad Politécnica de Yucatán de nueva creación, la consolidación de las universidades tecnológicas que se crearon en el 2012 y la diversificación de la oferta educativa, 6 ingenierías y 2 licenciaturas en la Universidad Tecnológica Metropolitana y las Ingenierías de la Universidad Politécnica de Yucatán. De igual forma que diversas instituciones de educación superior contribuyeron con mayor porcentaje de incremento en su matrícula. En 2016, la educación superior de Yucatán se colocó en el primer lugar nacional en términos de dar espacios a los alumnos que vienen de bachillerato y esto ha sido resultado de un aumento sostenido en los espacios escolares en los últimos 5 años. Hoy en día, la cobertura en educación superior es de 35 por ciento y ocupa la posición 8 en el ordenamiento nacional en el ciclo escolar 2015-2016 atendiendo una matrícula que aumentó en un 40 por ciento. En términos puntuales son 3 mil 154 alumnos más, este crecimiento del 2012 al presente, además el 45 por ciento de los alumnos del nivel superior estudian en programas de calidad, se proyecta para 2017 que este porcentaje alcance el 70 por



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ciento. Calidad certificada por evaluadores externos, en procesos que son rigurosos, que el presente ciclo escolar son 13 mil 691 estudiantes de los 106 municipios quienes reciben una beca de manutención y que son 6 mil 356 de ellos quienes además cuentan con una beca de transporte, sin duda esas son oportunidades que en nuestra etapa escolar, no estaban disponibles y si revisamos más a detalle, podemos observar que el número de becas ha ido a la alza en 41 por ciento con relación a 2012 que fueron entregadas 9 mil 666, también han entregado 210 becas de postgrado al extranjero y cerca de 100 de estos alumnos han regresado mejor preparados para el futuro. En total con todos los programas de becas de postgrado más de 1 mil 100 yucatecos apoyando a quienes cursan programas de postgrado nacionales, becas para mujeres indígenas o postgrados en el extranjero, además el trabajo de vinculación de empresas, centros públicos de investigación, instituciones de educación superior, dependencias y entidades del gobierno estatal y federal ha dado pie, para que sean abiertos nuevos centros de investigación y empresas en el parque científico y tecnológico. En 2016 se concluyó la urbanización de la segunda etapa que consta de 22 hectáreas con una inversión de 20 millones de pesos, ahora el parque cuenta físicamente con infraestructura de los centros de investigación reconocidos como son el CICY, el CIATE, CIMAT, la UNAM, con una oferta educativa de 8 postgrados avalados por el patrón de calidad CONACYT con académicos que son parte del Sistema Nacional de Investigadores. Por todo lo anterior es necesario destacar que Yucatán está posicionado como la octava entidad con mayor cobertura en educación superior. Compañeras y compañeros Diputados, el marco de esta glosa del cuarto informe de gobierno, nos permitió conocer claramente el trabajo serio y organizado que está desarrollando el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, trabajo que está generando resultados positivos para el beneficio de todos los yucatecos. El desarrollo de cualquier país en el mundo se mide en función de la calidad de educación recibida por sus ciudadanos, esa es la base fundamental, por ello, podemos afirmar categóricamente que el cuarto informe de gobierno muestra los logros y resultados obtenidos en la importante materia educativa y que en Yucatán, se está trabajando con organización, con responsabilidad y con profesionalismo en pro de la calidad educativa, sigamos trabajando para que en un tema toral para el presente y el futuro como es la educación, siga siendo la columna vertebral de nuestro desarrollo. Sigamos legislando en la construcción del Yucatán del nuevo milenio, se han sentado las bases de nuevos horizontes en el desarrollo, crecimiento cuyo detonante es, precisamente la educación. Por tanto, como partícipes de esa construcción es importante reconocer lo que se hace y se hace bien, así como también lo que todavía tenemos por hacer, para abonar en todo lo que se pueda para mejorar nuestra infraestructura educativa, pero sobre todo un llamado para que abonemos con nuestras acciones, para seguir adelante como tierra del conocimiento, de la cultura y sobre todo del bienestar



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

incluyente y de avance tecnológico, porque esa será la base del nuevo milenio que nos ha tocado vivir. Muchas gracias".

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, se les recordó a los señores Diputados que conforme a lo establecido en el artículo Cuarto del Acuerdo aprobado en fecha veinticuatro de enero del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la glosa del cuarto informe de gobierno, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, quien dijo: "Con el permiso de esta Honorable Asamblea del Congreso del Estado. Hay un tema de índole nacional al que los yucatecos y desde Yucatán no podemos ser ajenos, se trata de la soberanía nacional, se trata de la seguridad de los connacionales que se encuentran en los Estados Unidos, se trata también de la seguridad de los mexicanos a lo largo y ancho de nuestro territorio y se trata también de la economía familiar de los mexicanos que con tanto esfuerzo trabajan en los Estados Unidos y también de la economía familiar de los trabajadores y de las familias mexicanas que aquí en nuestro país, tratan de abrirse camino. Realmente los agravios son agravios para todos los mexicanos de parte del Presidente de los Estados Unidos y yo creo que lo que esperamos los ciudadanos mexicanos y nosotros los representantes populares de los yucatecos, es que las instituciones que tienen a su cargo esa defensa de la soberanía, de la economía y de la seguridad de los mexicanos, pues estén a la altura de responder a las ofensas y a los agravios que estamos recibiendo. Podemos hacer un llamado en su conjunto al Senado de la Republica, cuya Cámara que es la parte del Congreso que tiene a su cargo, pues el tema de relaciones exteriores y de relaciones internacionales, desde luego también al Ejecutivo Federal, el Presidente de México, es el Presidente de todos los mexicanos y nos tiene que representar a todos, lo que pedimos es que se tenga la fortaleza, la fuerza suficiente y la dignidad suficiente para hacer frente al agravio que nos está infligiendo desde los Estados Unidos el Presidente, pues ya en funciones de los Estados Unidos. Muchas gracias por su atención, creo que los yucatecos podemos ser parte de este clamor de todos los mexicanos por que se nos respete y se nos respete nuestra dignidad. Muchas gracias".

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso el Presidente recordó que en sesión de fecha 24 de enero del año en curso, el Pleno del Honorable Congreso del Estado, aprobó el Acuerdo relativo a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno; dicho Acuerdo en su Artículo Segundo establece **la celebración de la siguiente sesión ordinaria, el día martes treinta y uno de enero del año en curso**, por lo que propuso **las once horas; siendo aprobado** en forma económica, **por unanimidad**.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las catorce horas del día veintiséis del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.


PRESIDENTE:
DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.


DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ
BRICEÑO.

SECRETARIOS:


DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO
FARJAT.